COLECCION PUERTORRIQUEÑA 8 Aguas Buenas UPR RIO PIEDRAS

1087

Alcalde Presidte,
Don José Martínez.
Vocales:
Pbro D Anto. Martinez
" Manuel Gotay
" Agustin J. Diaz
" Manuel G. Diaz.

En el pueblo de Aguas buenas á los veinte y cinco dias del mes de - Marzo de mil ochocientos noventa y - uno para celebrar sesión de la Junta local se reunieron en el Salon de la Casa Consistorial bajo la Presidencia del Hon Alcalde Don José Martínez Balasquide los Sres Vocales que van anotados al margen.

1. El Vocal de mes Pbro. Hon. Martinez participa haber inspeccionado todas las Escuelas del Distrito encontrando en ellas adelanto gradual á eseccion de la de Bayamoncito - que aun tiene vicios del anterior Maestro y que el actual en - los pocos dias que lleva al frente del establecimiento no ha - podido contar aún del todo. Tambien añade que el mensaje de esta Escuela está en muy mal estado. Enterada la Junta acordó estar conforme con la inspeccion anterior, exitar el celo del - actual Profesor para que procure por cuantos medios esten á su alcance que desaparezcan los vicios de que adolece dicha Escuela y que envie nota del mensaje de dicho establecimiento - que se encuentra en mal estado para proceder á lo que haga - lugar.

2. Fué acuerdo designar vocal para el presente mes á Don Manuel Gotay indicándolo así á los Sres Profesores.

3. Se dió cuenta con un oficio del Sor Profesor de la Escuela de varones manifestando que el local que ocupa la Escuela se encuentra hoy en mal estado y hace necesaria una reparación por cuenta del dueño; y habiendo manifestado Don Agustín J. Díaz, que el encargado de dicha casa lo es Don Leopoldo

Chapel se dispuso se le notificase el oficio del Sor Maestro á fin de que resuelva lo conveniente.

4. Se dió cuenta con el expediente formado por esta Alcaldía á petición de las Sres Profesores sobre ampliacion y declaración de libros de texto para las Escuelas Públicas de este término Municipal en la forma siguiente.

Lecturas la. Seccion.

Juanito por el Torrente, Manuscrito por Palmer, Fábulas de - Samaniego, Segunda Seccion. Historia Sagrada por Pleuri:3a. Seccion, Silabario por Solves.

Gramática.

Seccion la. Compendio de la Real Academia. Las demas secciones y Escuelas rurales, Epítome de la Academia.

Aritmética .

Por Ricardo Diaz de la Rueda.

Geografía de España yy Puerto Rico por Cuevas Alvoy.

Sistema métrico decimal por Alvarado.

Las demás textos serán los mismos usados anteriormente.

Enterada la Junta y toda vez que el arto.25 del Decreto Orgánico vigente establece competencia á los - Señores Profesores para designar de acuerdo con la Junta los libros de texto conceptuándose admisibles los propuestos acuerda que se eleve copia al Exmo Sor Gobernador General de la Provincia por conducto del Sor Ynspector del Distrito por si dicha Superior Autoridad se digna aprobarlos.

5. Se dió cuenta de no haberse presentado aspirante alguno con documentación legal á la convocatoria que hi-

hiciera el Ayunto. para proveer en propiedad las Escuelas rurales de Caguitas y Bayamoncito y en su virtud dispuso la - Junta declarar desierto el conculso y que se comunique al - Exmo Sor Gobernador General de la Provincia así como al Sor Ynspector del Distrito á los efectos que procedan.

Con lo queterminó el acto que firman todos por antemí de que certifico:

(fdos.) José Martínez. Manuel G. Diaz

Antonio Martínez. Agustín G. Díaz.

García.